

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación correspondiente.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Administrador único.—30.507.

DIGASA, S. A.
ESTACIÓN DE SERVICIO
EL NALÓN, S. A.
TARRAGONA
DE TRANSPORTES, S. A.
SERVICIO ESTACIÓN
CARLOS III, S. A.
ARRENDATARIA LA PALOMA, S. L.
SADISOL, S. L.
(Sociedades cedentes)
REPSOL COMERCIAL
DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global de activo y pasivo a favor del socio único «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima»

Las Juntas generales de las sociedades «Digasa, Sociedad Anónima»; «Estación de Servicio el Nalón, Sociedad Anónima»; «Tarragona de Transportes, Sociedad Anónima»; «Servicio Estación Carlos III, Sociedad Anónima»; «Arrendataria la Paloma, Sociedad Limitada», y «Sadisol, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas con el carácter de universal el día 8 de junio de 2001, adoptaron, entre otros, el acuerdo de disolución sin liquidación de la respectiva sociedad, con cesión global de todo el patrimonio social, Activo y Pasivo, a favor de «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», titular de la totalidad del capital social de aquéllas. «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», es una sociedad española, domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, 278 y con C.I.F. A-80-298839.

Los acreedores y obligacionistas de la sociedad que se disuelve o de «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», podrán oponerse al acuerdo de disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, para obtener garantía en los términos del artículo 166,3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asimismo obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de la respectiva sociedad.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.560.

DOLIMA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general de accionistas publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 111, de fecha 12 de junio de 2001, página 14788, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título y en la segunda línea de texto, donde dice: «DOLIMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA», debe decir: «DOLIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA».

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Administrador único.—33.577.

ECOLUBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las nueve horas del día 30 de junio de 2001, en primera convocatoria, para resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—33.616.

EDUCACIÓN Y PROGRESO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en la calle Río Duero, número 35, urbanización «El Bosque», Villaviciosa de Odón (Madrid), al objeto de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados referente al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.462.

EGIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas de esta compañía, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en la sede social de la sociedad, avenida de Navarra, 21, de San Sebastián y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 2 de julio, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 12 de junio de 2001.—El Administrador único.—33.399.

EIXAMPLE 2000, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, sito en la rambla de Catalunya, número 53-55, entresuelo, el próximo día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de auditoría.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría.

Barcelona, 13 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.527.

ELAZ, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Tres Cantos (Madrid), calle Bolillero, número 35, a las catorce horas del día 30 de junio de 2001, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 1998.

Quinto.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 1999.

Sexto.—Falta de notificación a don Luis Fernando Fernández Klampfl de la revocación del poder otorgado con fecha 25 de marzo de 1998.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Tres Cantos, 12 de junio de 2001.—El Administrador único.—33.516.

E-LOFT SITE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Acuerdo de disolución

Con arreglo al artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad a las siguientes

decisiones del socio único que adoptó, con carácter de Junta general universal extraordinaria, en sesión del pasado 11 de mayo de 2001.

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social. Trasladar el domicilio social de la compañía, sito en la actualidad en calle Isaac Peral, número 42, planta oficinas, locales 8 y 9, a Madrid, calle Cea Bermúdez, número 2.

Segundo.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Como consecuencia de la decisión anterior, modificar el artículo de los Estatutos referente al domicilio social.

Tercero.—Disolución de la compañía. Proceder, con efectos a partir del día de hoy, a la disolución de la compañía al amparo del apartado 1.º del artículo 260 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cese de los Administradores solidarios de la compañía.

Cesar en sus cargos de Administradores de la compañía a don Francesco de Mojana di Cologna y don Vicente Linares Palacios, aprobándoles expresamente y sin reservas de alguna clase la gestión de los negocios sociales realizados hasta la fecha y agradeciéndoles la dedicación e interés puestos en el desempeño de sus funciones.

Quinto.—Nombramiento de Liquidador único de la compañía.

Designar como Liquidador único de la compañía a don Manuel Corcelles Moral.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Liquidador único, Manuel Corcelles Moral.—30.526.

ELZABURU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 31 de mayo de 2001, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Miguel Ángel, 21, Madrid, el día 29 de junio de 2001, a las once y media, en primera convocatoria, y, en su caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día 30 de junio de 2001, a las doce horas, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la distribución de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación de la redenominación en euros de la cifra de capital social.

Quinto.—Aprobación de una remuneración, según está prevista en los Estatutos sociales, para los miembros del Consejo de Administración, por sus actividades de administración social.

Sexto.—Facultad para protocolizar.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta, incluido el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Távira Montes-Jovellar.—33.684.

EMPRESA FRAGA DE ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 30 de mayo de 2001, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general, que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, calle Jorge Juan, 51, planta 3.ª, puerta izquierda, 28001 Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Facultar a don Ignacio Fraga García-Valdés para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—30.485.

ENVASES ANTONIO GRAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la mercantil «Envases Antonio Grau, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de esta sociedad, a la Junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social (Tavernes de la Vallidigna, carretera de Tavernes-Lliria, kilómetro 3,340), el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referido todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultado del mencionado ejercicio económico.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas del ejercicio 2001.

Quinto.—Actualización de las rentas que vienen satisfaciendo por el arrendamiento de los locales por la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de nuevo Administrador.

Séptimo.—Determinación de la retribución a percibir por el nuevo Administrador.

Octavo.—Detalle de las deudas que mantienen los socios con la sociedad.

Noveno.—Actuar judicialmente en reclamación de cantidad contra aquel socio que no salde o liquide los saldos de las cuentas deudoras.

Décimo.—Ejercicio de la acción de responsabilidad contra el Administrador de la sociedad por aplicación, en su caso, de los artículos 134 y 135 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se solicitará acta notarial de la Junta general a tenor del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos

que han de ser aprobados, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Tavernes de la Vallidigna, 12 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Grau Solanes.—33.437.

EQUIPOS ESPECIALES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, el 29 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento, si procede, de Auditores censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Administrador.—33.568.

EQUIPOS Y PROCESOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de accionistas de «Equipos y Procesos, Sociedad Anónima», para su celebración en Madrid, calle María de Molina, número 40, a las trece horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en caso de no obtener quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en caso de no obtener quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, tomar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Consejeros de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Madrid, 13 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo.—33.622.

ESTOMÁN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001 a las trece